



## DOCUMENTACIÓN PARA FORMALIZAR LA MATRÍCULA 2022-23

- **Impreso de datos personales de matrícula y elección de asignatura optativa.**
- **2 fotografías** tamaño carnet del niño/a poner el nombre detrás de cada foto.
- **Fotocopia de los DNI/NIE** de los padres (los dos en el mismo folio); si los trajeron al presentar la solicitud **NO** es necesario aportarlos ahora.
- **Fotocopia del Libro de Familia (sólo la página del niño/a).** Sólo para alumnos que NO presentaron la instancia en este Centro.
- **Fotocopias de la tarjeta médica** del niño/a.
- **Certificado de Traslado o matrícula.** Sólo para alumnos de Infantil (4 y 5 años) y Primaria, que no presentasen la solicitud en este Centro (lo emitirá el Colegio de procedencia del alumno/a).
- En caso de alumnos de **padres separados** se deberá aportar fotocopia de la sentencia judicial que determine quién tiene la **guardia y custodia** del hijo/a.
- El **horario** para **formalizar la matrícula** será de **9 a 14 h.** de lunes a viernes. Es necesario solicitar CITA PREVIA a través de la web del colegio: [www.marianoaroca.es](http://www.marianoaroca.es)

### RECOMENDACIONES PARA LAS FAMILIAS

Se aconseja que a lo largo del curso **lean regularmente** los tablones de anuncios del Centro que están situados en el vestíbulo del mismo, así como visitar la página web [www.marianoaroca.es](http://www.marianoaroca.es) ya que pueden encontrar información de interés (calendario escolar, becas comedor, ayuda para libros, plazo de matrícula, menús y cuotas del Comedor, circulares organización del Centro, ...), canales de Telegram de tutorías y AMPA, así como otras informaciones importantes enviadas por los canales oficiales del CEIP Mariano Aroca. A continuación, tenéis los canales de Telegram para unirse:

- **CANAL GENERAL COLEGIO:** <https://t.me/+zMUGwNGemgMzZWY0>
- **CANAL COMEDOR COLEGIO:** <https://t.me/joinchat/tqsirOUFu3ZmOTdk>

Les rogamos que a lo largo de los sucesivos cursos escolares, comuniquen en la Secretaría del Centro cualquier **cambio relativo a datos personales**, tanto de los alumnos/as como de los padres, madres o tutores legales (sobre todo modificación de los **números de teléfono**).